

**APRUEBA CONTRATO DE COMODATO
SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE
LO BARNECHEA Y LA PARROQUIA SANTA
ROSA DE LO BARNECHEA DE FECHA 06 DE
NOVIEMBRE DE 2023.**

DECRETO DAL N°1655/2023

LO BARNECHEA, 13-12-2023

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 letra i) de la Ley 18.695 del mismo cuerpo legal;

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que, existe la solicitud para entregar en comodato a la Parroquia Santa Rosa de Lo Barnechea, Rut N° 81.795.143-0, por un periodo de un año pudiendo renovarse por mismo periodo, respecto del inmueble ubicado en calle Los Zorzales N°14.485, comuna de Lo Barnechea, con el fin de destinarlo a la Capilla San Alberto Hurtado.
- b) Carta de solicitud de comodato de Pbro. Iván Paz Fuentes de fecha 27 de marzo de 2023.
- c) Informe Técnico Comodato N°001/2023 de fecha 04 de julio de 2023.
- d) Acuerdo del Concejo Municipal N° 6.986, adoptado en Sesión Ordinaria N°1156, de fecha 13 de julio de 2023.
- e) Decreto DAL N° 993 de 28 de julio de 2023 que otorga en comodato a la Parroquia Santa Rosa de Lo Barnechea el inmueble municipal ubicado en los Zorzales N°14.485, comuna de Lo Barnechea.
- f) Memo SECPLA N°254 de fecha 02 de agosto de 2023 mediante el cual se solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica la redacción del respectivo contrato de comodato y su posterior decreto de aprobación.
- g) Memorándum AJ N°274 de 06 de octubre de 2023 mediante el cual se solicita modificar el Decreto DAL N°993 de fecha 28 de julio de 2023 en la parte resolutive N°4 letra c) ya que hacía referencia a otra entidad como comodatario.
- h) Decreto DAL N°1426 de 31 de octubre de 2023 que modifica decreto DAL N°993/2023 que otorga en comodato a la Parroquia Santa Rosa de Lo Barnechea, el inmueble municipal ubicado en los Zorzales N°14.485, comuna de Lo Barnechea.
- i) Contrato de comodato entre la Municipalidad de Lo Barnechea y la Parroquia Santa Rosa de Lo Barnechea de fecha 06 de noviembre de 2023.

DECRETO

1.-APRUEBASE el Contrato de Comodato, de fecha 06 de noviembre de 2023, entre la Municipalidad de Lo Barnechea y la Parroquia Santa Rosa de Lo Barnechea, RUT. N°81.795.143-0, representada por Pbro. Iván Paz Fuentes, Párroco, cédula nacional de identidad N° ~~1.843.858-2~~, con domicilio en Av. ~~Raul Labbe N°13.799, comuna de Lo Barnechea~~, Región Metropolitana.

2.- Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N°18.695, Constitucional de Municipalidades, e infórmese al Concejo Municipal del presente Contrato de Comodato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)



Código: 338504317520075 validar en <https://ws-prod-agile.edoc.cl/utills/verify>